

RESOLUCION N°	
538	17

**Materia: APRUEBA PLAN DE REVÁLIDAS
ENTRE TECNICATURA EN LOGÍSTICA
(CETP/UTU) E INGENIERÍA EN
LOGÍSTICA (UTEC)**

Montevideo, 22 de diciembre de 2017.

VISTOS:

- a.- La ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, de creación de la Universidad Tecnológica del Uruguay.
- b.- Las facultades dispuestas por el artículo 16, literal F, de la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012.
- c.- La Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N° 346/2016 del 16 de diciembre de 2016 referida a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Logística

CONSIDERANDO:

- 1. Que a propuesta de los Consejos de UTEC y CETP/UTU se ha creado una comisión de trabajo para el estudio de la navegabilidad entre la Ingeniería en Logística y Tecnicatura en Logística, dictadas por cada una de dichas instituciones respectivamente.
- 2. Que en forma conjunta la UTEC y el CETP-UTU han acordado un plan de navegabilidad entre estudiantes que hayan cursado alguna de las carreras del área de logística dictadas por ambas instituciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

Aprobar el plan de reválidas del primer y segundo semestre de la carrera Ingeniería en Logística para el ingreso de estudiantes provenientes de la Tecnicatura en Logística del CETP/UTU que se detalla a continuación:

**PROPUESTA DE NAVEGABILIDAD ENTRE CARRERAS DEL ÁREA LOGÍSTICA
UTEC – CETP/UTU**

En ocasión de constituirse una comisión de trabajo entre ambas instituciones¹ se realizó el estudio de los Planes vigentes de las carreras Ingeniería en Logística (UTEC) y Tecnicatura en Logística (CETP/UTU) para analizar los programas de las Unidades Curriculares y definir la trayectoria que los estudiantes de cada carrera deberán recorrer en caso que soliciten cambiarse a la otra institución.

En una primera etapa y para favorecer que en marzo de 2018 se puedan admitir postulantes en dicha situación, se procedió al análisis de los dos primeros semestres de la Ingeniería y los correspondientes cursos de la Tecnicatura, con el compromiso de retomar el trabajo a principios de febrero y finalizar la tarea encomendada por ambos Consejos.

A modo de adelanto del trabajo realizado y los acuerdos alcanzados se presenta el esquema de reválidas:

INGENIERÍA EN LOGÍSTICA UTEC - TÉCNICO EN LOGÍSTICA CETP-UTU						
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA UTEC	TÉCNICO EN LOGÍSTICA NACIONAL CETP-UTU					
	SEMESTRE 1	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	OPTATIVAS
Herramientas operativas I	Matemática I	-	-	-	-	-
Logística empresarial I	Introducción a la Logística	-	-	-	-	-
Logística multimodal I	Introducción a la Logística y Transporte Logístico I	-	-	-	-	-
Informática I	Informática Aplicada I	Informática Aplicada I	-	-	-	Informática
Proyecto I	-	-	-	Proyecto Final	-	-
Inglés	-	-	-	-	-	-
SEMESTRE 2	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	OPTATIVAS	
Logística de entrada	Introducción a la Logística	Transporte Logístico II	-	-	-	
Logística multimodal II	-	Transporte Logístico II	Comercio Exterior	Provisión y Abastecimiento Logístico	-	
Herramientas operativas II	Matemática I	-	-	-	-	
Informática II	Informática Aplicada I	Informática Aplicada I	-	-	Informática	
Proyecto II	-	-	-	Proyecto Final	-	
Inglés	-	-	-	-	-	

Las que constan en color verde son las reválidas que se concederán; las que están en rojo no serán posibles de conceder y las que figuran en amarillo quedan supeditadas a los procedimientos definidos en los departamentos de lengua de cada institución (pruebas, test, etc.)

En síntesis, un estudiante que ha cursado la Tecnicatura en Logística del CETP/UTU y solicite ingresar a la Ingeniería en Logística de UTEC deberá cursar las siguientes unidades curriculares:

¹ Integrada por Carlos Castillo y Lorena Guillama (CETP/UTU), Luis García, Marco Guimaraens y Laura Donya (UTEC)

- Ciencias 1 (Física y Química)
- Hábitos laborales y negociación
- Programas Especiales

Semestre 2:

- Gestión de Procesos
- Física 1
- Química Industrial
- Programas Especiales

Secretaría de Rectoría

